



La continuacion de nuestro relato nos conduce á las relaciones de la Iglesia y del Estado, en lo tocante al papa y al imperio de Alemania. Aquí será, en efecto, el foco principal de la lucha en los siglos XII y XIII; despues la veremos continuarse en otro territorio. Los principios formulados por Enrique IV y sus numerosos partidarios de Alemania sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado, léjos de desaparecer miétras tanto, habian, por el contrario, ganado una multitud de prosélitos, y no se esperaba más que un momento favorable para aplicarlos con energía. Este momento parece llegado en 1152, cuando Federico I, por sobrenombre Barbaroja, sucede á Conrado III. Federico (1), dotado de raros talentos y de grande energía, se sirvió de ellos para elevar el reino de Alemania á una altura que no debiera extinguirse en mucho tiempo. Poco á poco llegó á dar á la dignidad real é imperial un brillo comparable y aun superior, bajo ciertos aspectos, al que ilustra el reinado de los Ottones. El tiempo, pues, parecia propicio para ensayar de reconquistar al papa la independendencia del imperio de Alemania.

Federico I no fué el solo que defendió los principios de Enrique IV; todos los príncipes

(1) *Constitutiones, Friderici I*, ap. Pertz, *Monum. germ.*, IV, 89-185; Otto Frising (muerto en 1158); *De gestis Friderici I* (hasta 1156), continuada por Ravevicus hasta 1160, por un anónimo hasta 1170, por Otton de San Blas. ap., Muratori VI, 635-738, 858; *La Crónica de Otton de San Blas* hasta 1209; ap. Usersmann; *Prodrom. Germaniæ sacræ* II, 453-514; Behmer, *Fontes rerum german.*, t. III, p. 582-640, Stuttg., 1853; *Martyrium Arnoldi archiep. Magunt* y otras fuentes de la historia de Alemania en el siglo XII; Hubert Otto v. Freising und s. Zeitgenossen., Miinch., 1847; Th. Wiedemann, *Otto von Freisingen sein Leben und sein Wirken*, Freis., 1848; J. Lang., *Psychol. Charakt. Ottos v. Freis.*, Augs., 1852; Gaisser, *Charakteristik d. Bisch und Chronisten Otto v. Freisingen*, Tabing., 1860. (Todavía tenemos de Otton: *Chronicon, seu rerum ab initio mundi ad sua usque tem.*, 1146 gestar., libri VIII, ap. Muratori, loc. cit.)

Fr. Raumer, *Geschichte der Hohenstaufen*, 6 tom., Leipz., 1823-1841, 1857; W. Zimmermann, *Der Hohenstaufen kampf der Monarchie gegen Papst und republik*, Freiheit, Stuttg., 2 tom., 1838; Cl. J. de Cherrier, *Historia de la lucha de los papas y de los emperadores de la casa de Suabia, de sus causas y efectos* (hasta 1268), 3 vol., 1841-1847; segunda edicion corregida y aumentada, 1858.

alemanes, tanto temporales como espirituales, con pequeñas excepciones, eran de su partido, y le animaban á sostener estos principios, si es que necesitaba ser incitado. Federico va todavia más léjos; ensaya de restituir las antiguas relaciones entre el emperador y el papa, como soberano de los Estados de la Iglesia. Los primeros emperadores, al dar á los papas los Estados de la Iglesia, se habian reservado el derecho de soberanía, y la habian ejercido mucho tiempo. Este derecho habia querido recobrarle Federico, es decir, justamente lo contrario de lo que procuraba el papa, que reclamaba el soberano poder sobre todos los reinos en general, y con mayor razon sobre Alemania, que era particularmente considerada como un feudo de la Santa Sede. El emperador, por el contrario, trataba de hacer prevalecer al principio de que tenia el derecho de soberanía sobre los Estados de la Iglesia y sobre Roma.

No olvidemos que Federico, lo mismo que los príncipes eclesiásticos y legos de Alemania, estaban por otra parte completamente consagrados á la Iglesia. Nunca Federico hubiera consentido cosa contraria á las máximas eclesiásticas. Una formidable sublevacion, dirigida sobre todo contra el papa, trata de arrancarle de Roma por la violencia. Federico, léjos de secundarla, la combate de frente, y esto fué lo que, como veremos adelante, libró á la misma Roma de las amenazas de los sectarios, haciendo prender y quemar á su principal jefe Arnaldo de Brescia. Esta lucha no fué una mezcla de elementos católicos y anticatólicos, ni provocada por ellos; la controversia versó sobre las relaciones de la Iglesia y del Estado; puede ser que se emitieran muchas opiniones distintas, pues así ha sucedido en todos tiempos, pero dentro de los límites del dogma y de los principios católicos (1). Esto es lo que se necesita saber para comprender el por qué desde el principio tuvo Federico I mil altercados molestos y mezquinos con el papa Adriano II (2).

(1) Federico I queria, como su hijo y sobrino, envolver los Estados de la Iglesia por el Sur y el Norte, y hacer del papa su vasallo.

(2) Hefelé, *Kaiser Friedrich I und Papst Hadrian IV en Conc-Gesch.*, V, p. 469-501; H. Babi, *Pape Ha-*



Este, que sin duda se hallaba exactamente enterado de los designios de Federico, desconfiaba de él é interpretaba mal todos sus pasos; lo mismo sucedia de parte del emperador. Federico trabajaba, sobre todo, en realzar el poder real en Italia, y despues de haber amagado enérgicamente á Roma en su expedicion contra los romanos, penetra en la ciudad santa. Asustado Adriano (y no sin motivo), refúgiase en una fortaleza, para esperar en sitio seguro á que se efectuáran estipulaciones satisfactorias tocante al coronamiento del emperador. En la entrevista personal que tuvo lugar en Sutri entre Federico y el papa, los cardenales sacaron al punto un peligroso pronóstico de la repulsa de Federico á tener el estribo del papa, segun el uso tradicional; este fútil detalle parecia revelarles todo el plan de Federico, y quizá se le figuraban de distinto modo del que se hallaba en la mente del rey y de los príncipes alemanes. Lo que hoy dia haria sonreír, era batante significativo en las presentes circunstancias. Al fin, Federico consiente cuando los príncipes alemanes de más edad le aseguraron que Lotario habia tenido realmente el estribo del papa desde su coronamiento. Este usóera, en efecto, muy antiguo, y en el siglo VI ya el emperador Justino habia rendido el mismo honor al papa Juan. Todavía hubo muchos enredos é intrigas de poca monta, aun despues del coronamiento de Federico I (29 de Junio de 1155), y cuyos detalles para nada nos interesan, habiendo otros incidentes que debemos referir, porque descubren el fin real á que tendia Federico en el curso de la disputa.

Segun una costumbre bárbara muy comun en este tiempo, el arzobispo Eskil de Lund, al atravesar el reino de Arelat, unido entónces á la Alemania por la Borgoña, fué hecho prisionero, despojado y retenido (hasta que ofreció un rico rescate), tal vez sin saberlo y contra la voluntad del emperador, porque detestaba á los ladrones y vagabundos, castigándolos con mucha severidad. Sin embargo, no estaba en su

drian IV. an historical sketch. Lond., 1849; Janssen, *Wibald v. Stablo*, 1854; J. Ficker, *Reinold v. Dassel. Erzbischof v. köln.*, 1850.

poder el librar al arzobispo cautivo (1), y por esto los esfuerzos del mismo papa fueron mucho tiempo infructuosos. Para dar más importancia á sus representaciones, el papa envia al emperador, que se encontraba entónces en Besanzon para tener una dieta, dos legados, y lo que es más, dos cardenales, uno de los cuales era el cardenal Roland. En las cartas que estos cardenales estaban encargados de entregar á Federico, decia el papa entre otras cosas que no comprendia cómo se habia atraído la aversion del emperador, que habia hecho lo posible por ensalzarle, que se habia complacido en gran manera por haberle conferido la corona imperial, y que estaba pronto á colmarle todavia de otros *beneficios*. Esta carta fué leida en la asamblea de los príncipes por el canceller Rainaldo de Dassel, que la traduce en aleman para los príncipes que no entendian el latin (2). Apenas ter-

(1) En el sentido opuesto: *Münter kirchengeschichte von Dänemark und Norwegen* II, 313. «Eskil parece haber sido retenido prisionero de orden del emperador.» Maurer, *Bekehrung des Norw. Stammes, zum Christenthum*, t. II, p. 675. «Federico hizo prender á Eskil en un viaje, ó por lo ménos, si Eskil fué aprehendido por otros, no le hizo poner en libertad.» Federico I queria tambien reinar en el Norte; rehusa el reconocer al arzobispo de Lund, y «detesta de corazon á Eskil» (Reuter., I, 26).

(2) *Debes enim, gloriosissime fili, ante oculos mentis reducere, quam gratanter et quam jucunde alio anno mater tua sacrosancta romana Ecclesia te suscepit, quanta cordis affectione te tractaverit, quantum tibi dignitatis plenitudinem contulerit et honoris, et qualiter imperialis insigne coronæ libertatisque conferens benignissimo gremio suo te et sublimitatis apicem studuerit coufovere, nihil prorsus efficiens, quod regie voluntati vel in minimo cognosceret obviare. Neque tamen premitet nos desideria tue voluntatis in omnibus implevissa sed si majora beneficia excellentia tua de manu nostra suscepisset, si fieri posset, considerantes, quanta Ecclesiæ Dei et novis parte incrementa possint et commoda provenire, non inmerito gaudeamus (1.º de Octubre 1157, ap. Migne, *Epist. CXLIII*).*

En la siguiente carta, escrita á los obispos alemanes en Diciembre 1157, el papa mismo explica así la palabra *beneficium*: *Insigne videlicet coronæ beneficium tibi contulimus* (la distincion de la coronacion real). El papa no le habia dado el imperio de Alemania, pero le habia coronado emperador, y esta coronacion no era un deber ni una deuda, sino un favor, un beneficio, el mayor que un papa puede hacer á un emperador. Por lo demas, en la última carta mencionada, el papa no se queja de príncipe alguno temporal, sino de las ofensas del canceller Rainaldo de Dassel, arzobispo de Co-



minada la lectura, un violento murmullo, indicio del profundo disgusto que causaron estas cartas del papa, resuena en la asamblea: «¡Qué! exclaman los príncipes, ¡el papa llama al imperio de Alemania un beneficio, un feudo que habrá dado al emperador elegido libremente por nosotros; esto es una pretension insoponible!»

El cardenal Roland había tenido la imprudencia, ó si se quiere, el atrevimiento de decir: «¿Pues de qué tiene el emperador el imperio, sino del papa?» (1). Estas palabras excitaron tal indignación, que el conde palatino de Baviera, Othon, echa mano á su espada, y hubiera hendido la cabeza de Roland sin la intervención de Federico. Los legados reciben la orden de traspasar cuanto ántes las fronteras del imperio de Alemania, donde no se hallaban seguros, porque la misma población de Besanzon, excitada contra ellos, hacía resaltar fuertemente sus malévolas disposiciones. Los dos cardenales dieron cuenta de la acogida que habían tenido, y es de creer que exageraron algún tanto, ó que sin querer exagerar, su

lonia. Mientras que vivió Wibaldo de Stablon, trató siempre de reconciliar al emperador y al papa (Jansen, loc. cit., pág. 175, 197); pero muere en Oriente el 19 de Julio de 1158, y Rainaldo fué enemigo de Adriano IV y de su sucesor. Confesamos, en cuanto á lo demás, que la carta de Adriano, remitida al emperador por los legados Bernardo y Roland en Octubre 1157 en Besanzon, respira mal humor.

(1) Reuter dice al contrario: «Uno de los legados, asombrado quede la asamblea no quería reconocer esta dependencia del imperio enfrente de la Santa Sede, dice sencillamente: ¿de qué, pues, tiene el emperador su dignidad, sino del papa? (I, 27).» Confúndese aquí «el imperio alemán» con la «coronación del emperador.» Ved en Wattenbach, p. 423, cómo Federico I (y su sucesor Regesvin, 1156-1160), sugiere á su tío Oton I, obispo de Frisingue «los actos de Federico I.» El canciller de Federico, Rainaldo de Dassel, envía á Ragesvin los materiales de esta historia, y este relato parcial pasa por la fuente principal de los sucesos acaecidos desde 1156 á 1160.» El emperador, que con seguridad tiene grande interés en esta obra, él mismo había aprobado la elección de Ragesvin, como continuador (de su historia por el obispo Oton), y parece que los documentos le fueron proporcionados por su canónigo y notario, á quien Ragesvin dedica su obra.» Después de la expulsión ignominiosa de los dos legados, envía Federico I una carta-circular á todo el pueblo «para informarle de lo que había pasado, ó mejor, de lo que quería que fuese conocido.» (Reuter, pág. 28.)

lenguaje se resentía de sus impresiones personales. Adriano IV se queja á los obispos alemanes, y por su parte, Federico había dado ya cuenta de cuanto había sucedido á los príncipes ausentes de su imperio. Los obispos alemanes, que entran por completo en las miras de Federico I, manifestaron en su respuesta al papa, y le suplicaron enviara á Alemania legados pacíficos encargados de palabras amistosas y de cartas benévolas. Adriano, que deseaba la paz, sigue este consejo; envía hombres de cuya moderación puede contar y da otro sentido á los términos de la carta que tanto había ofuscado á los príncipes alemanes. Dice, contrario sin duda á los hábitos del lenguaje (?), que había tomado *beneficium* en el sentido de *benefactum*; en el sentido de *favor* y no de *beneficio*; renuncia, pues, á admitir que el imperio de Alemania fuese un feudo de la Santa Sede, aunque lo hubiera declarado expresamente Gregorio VII, y aunque recientemente se hubiera pintado en un cuadro representando la coronación de Lotario. Este cuadro le había visto el mismo Federico; Lotario estaba de rodillas delante del papa y le pedía la corona imperial, y leíase debajo que Lotario había recibido el imperio del papa á título de feudo. Federico insiste en que el romano pontífice haga destruir este cuadro, y declara sin rodeos que el imperio de Alemania no era un feudo de la Santa Sede. Así lo había reconocido Adriano en la respuesta que hemos visto, y la paz se restableció, pero sólo en apariencia.

Federico parte de nuevo para Italia y reúne la célebre dieta de Roncaille (1158). No hemos de contar lo que pasó en ella; estos hechos suponen el conocimiento de la historia política (1); sólo nos concretaremos á algunas parti-

(1) *Geschichte der italienischen Staaten*, par H. Leo, 2 vol., del año 1125 á 1268, Hamburg, 1829. J. C. L. Sismondi, *Historia de las repúblicas italianas de la Edad Media*, Part, 1840-1844, 10 vol. in 8.º, 5 edit. *Código diplomático longobárdico del año 1078-1274*, con observaciones y notas de C. Troya, Nápoles, 1845. L. Tosti, *La liga lombarda*, 1848. M. A. Bethmann Hollweg, *Ursprung der lombard. Stadtefreiheit*, Bonn, 1846. Ch. Hegel, *Geschichte der Städteverfassung von Italien seit der Zeit der römischen Herrschaft bis zum Ausgang des XIV Jahrh.*, 1847, 2 vol. *Historia de los*



cularidades. El emperador encarga á los legistas de Bolonia, á quienes se asociaron gran número de otros jurisconsultos, el decidir cuáles eran en Italia los derechos del rey, los de las ciudades y los de las corporaciones: pide, en una palabra, que sus derechos fuesen claramente definidos, á fin de practicarles con todo rigor. Hacia lo que se debía esperar de un príncipe de su carácter. Pero si por una parte daba un golpe terrible á las repúblicas italianas fundadas recientemente (1), por otra consideraba como imperiales las posesiones que la condesa Matilde de Toscana había dejado á la Santa Sede por testamento; en una palabra,

comunes lombardos desde su origen hasta fines del siglo XIII, por Prosp. de Haulleville, París, 1857-1858, 2 vol. *Zur Geschichte der lombardischen Municipalitäten* en *Histor. polit. Blätter*, vol. XLV, pág. 988-1012, 1082-1101.

(1) Infatuado de la omnipotencia imperial, sus ideas tienden al absolutismo, no sólo en hecho, sino también en teoría; quiere absorber el Estado en su persona. Ayudado de sus juristas, se agarra fuertemente al imperialismo de la antigüedad pagana. Estas máximas de los legistas de Roma, que el soberano está exento de toda ley, que él mismo es la fuente del derecho, quiere aplicarlas de nuevo, y Oton de Frisingue las formula ya con toda claridad. (También se ve por sus discursos á los romanos qué idea tenía del imperio.) Oton de Frisingue, *De gestis Frider. imper.*, II, 22. «Lo que agrada al príncipe tiene fuerza de ley.» dice en el cumplimiento dirigido á Italia al emperador. (Ficker, Reinald von Dassel, p. 14.) El papa no debe ser para Federico I más que un instrumento para llegar á la monarquía universal. Juan de Salisbury dice: «Scio quid Teutonicus moliat. Eram Romæ presidente B. Eugenio, quando prima legatione missa in regni sui initio, tanti ausi impudentiam tumor intolerabilis et lingua incauta detexit. Promittebat se totius orbis reformaturum imperium, et urbi subiendum orbem, eventumque facili omnia subacturum, si ei ad hoc solius romani pontificis favor adesset. Id enim agebat ut in quemcumque denuntiatis inimicitiis materialem gladium imperator, in eundem romanus pontifex spirituale gladium exercebat.» (Epistola XIV, ad Randulfum de Serris.)

Federico se indignó de que Adriano IV, en Junio de 1156, obligado por la necesidad, había reconocido á Guillermo de Normandía como rey de Sicilia, y le había hecho su vasallo, sin duda porque él mismo había querido ser rey de las Dos Sicilias. (Romuald Salesmit., ap. Muratori, *Rer. ital. script.*, t. VII, p. 199, «Audiens Fredericus, Hadrianum cum rege Guilielmo concordatum et quod eum de regno Siciliae et ducatu Apuliae investisset molestissime tulit.» Pertz, *Monum. germ. XIX* (Ser., XVIII), Hann., 1866, p. 429.

muchos de sus actos patentizan que quería ser dueño absoluto de los Estados de la Iglesia, y en efecto, reclama expresamente este derecho. Los obispos del reino de Italia que poseían bienes de regalía, y que de nuevo los recibieron en feudo, fueron obligados á prestar el juramento feudal y cumplir los deberes que imponía este juramento. Esta orgullosa reclamación de todos los derechos de regalía antiguos en Italia contrariaba al Papa, porque el engrandecimiento del poder alemán en este país no parecía favorable á la libertad, autonomía é independencia de la Santa Sede. Pero nada afectaba más profundamente al papa Adriano que ver ahora á Federico pretender la soberanía sobre los Estados de la Iglesia. Príncipes amantes de la paz ensayaron de disipar la discordia; entablábase negociaciones, pero no produjeron resultado alguno. El papa tenía los mismos intereses que las repúblicas italianas; pero Federico atrae á los romanos á su causa, y Adriano iba á excomulgarle cuando fué sorprendido por la muerte.

Hasta aquí Adriano y Federico no habían hecho nada que fuese ordenado por su posición recíproca: los dos tenían razón, según que se coloque uno bajo el punto de vista del emperador ó del papa. En esta lucha de principios, cada combatiente hacía uso de los medios que hallaba en su autoridad para asegurar el triunfo de sus ideas. En lo sucesivo, el emperador estará completamente en un error, porque empleará medios reprobables para combatir los principios que le contraríen (1).

(1) «Desde la dieta de Besanzon, Federico había concebido un plan atrevido, funesto en alto grado al primado romano, y tal vez meditado muy detenidamente. Ya había comprendido que la jerarquía gregoriana constituía una grandeza inconciliable con su ideal político; era, pues, menester, si no echarla por tierra, á lo ménos hacerla inofensiva, fundando una Iglesia independiente, gobernada por un primado. En la general sobreexcitación, eran tan poderosas las ideas de nacionalidad, que parecía realizarse el que un catolicismo alemán estuviera á la cabeza del catolicismo romano.» (Reuter, I, 31; Ficker, 18-20; Jaffé, Wattenbach y Hefelé, aprecian los documentos relativos á este asunto). El papa alemán debía ser el arzobispo de Tréveris, Hillin (y sus sucesores). Hillin, remite al papa Adriano IV la carta que Federico le había escrito para estimularle, expresándole el deseo «de



Tratábase entonces de proveer la vacante de la Santa Sede. Nada más natural que Federico trabajara todo lo posible por elevar al trono pontificio á un hombre que arreglara la paz segun las condiciones del emperador, y aunque á nadie lo hizo saber, ya actos equívocos descubrian sus intenciones, como el obligar á los príncipes alemanes á no reconocer por papa más que al que él mismo reconociera, restringiendo así la libertad de la elección. También atrajo á su partido á los reyes de Francia é Inglaterra, arrancándoles las mismas promesas. Pero una vez más, despreciando estos de-

que los dos dioses de la tierra se reconciasen. El 19 de Marzo de 1158, habiéndole contestado el papa en un tono irritante, Federico parte para Italia á fin de castigar á su vasallo rebelde, Guillermo de Sicilia. El emperador iba precedido por los enemigos mortales del papa, Oton de Wittelsbach y el cauciller Reinaldo de Dassel (Junio de 1158), que ya se habian apoderado de Ancona. Los obispos fueron obligados á prestar al emperador juramento de fidelidad sobre los santos Evangelios. «La legislación decretada sobre el territorio de Roncaille (11 de Noviembre de 1153), bajo pretexto de restauracion, daba al emperador un poder inusitado. Obispos, príncipes y ciudades, deben renunciar á sus derechos de regalía; no se les restituía más que aquellos cuya antigua colacion pudo ser atestiguada auténticamente. Los poseerian á perpetuidad *imperiali beneficio et regni nomine*. (Hegel, loc. cit., II, 231-233; Reuter, I, 37). Ninguno debía, sin permiso del emperador, dar nada á la Iglesia de lo que provenia de estos feudos. La fórmula del juramento que los obispos debian prestar, sobre toda ponderacion, destruirá toda subordinacion á la Santa Sede.

La elección al obispado de Rávena, como la que-rella de Brescia y de Bérgamo, arrebató de nuevo las cabezas. Ya en sus cartas al papa Federico colocaba su nombre ántes que el del soberano pontífice (Flo. Tortuad, Bischof, Hermann von Verden, 1449-1167; Münst., 1866, p. 25.), y le habla en singular. El 24 Junio 1159 Adriano IV le dirigió una carta fulminante, en donde le echaba en cara los dos puntos mencionados, despues el juramento de fidelidad de los obispos y el castigo de sus legados en Besanzon, y termina diciéndole: «Reconoceos, porque despues de haber merecido de nos la consagracion y la corona, tememos que al querer tomarlo que no se os ha concedido, perdais lo que se os ha otorgado.» El emperador contesta que todo lo que posee el papa no era en su origen más que un derecho de regalía conferido en otro tiempo por Constantino al papa Silvestre. Entendióse con los romanos contra el papa, y como la muerte de este último parecia próxima, sus partidarios de Roma debian trabajar en la exaltacion del candidato propuesto por el emperador. Adriano IV murió en Anagni el 1.º de Setiembre de 1159.

talles, llegamos á la grande iniquidad de Federico I. Cuando debió nombrarse el nuevo papa, veintitres cardenales se declararon por Rolando y tan sólo tres por el cardenal Octaviano, candidato del emperador, y aun contándose él mismo en este número. Intrínsecamente Octaviano no podia compararse con Rolando en carácter, corazon, conocimientos y servicios prestados; en una palabra, en cuestion de derecho no habia la menor duda. Rolando habia sido nombrado el primero, tenia mayoría de votos y valia mucho más que su adversario; creíase, pues, que Federico se resignaria á pesar de su repugnancia; pero léjos de ceder, sueña en defender á su cardenal-papa, y hé aquí del medio que se vale. Reune un concilio é invita á acudir á los dos elegidos. Rolando (Alejandro III) creyó que en estricto derecho no estaba obligado á presentarse, y por lo demas, ninguna justicia podia esperar de un sínodo compuesto de obispos dispuestos á votar en favor del emperador. Además, Federico ó su cauciller Rainaldo, en su carta de invitacion, habia tenido la imprudencia de dar el nombre de papa al cardenal Octaviano, mientras que Rolando era llamado simplemente cauciller de la Iglesia romana. Alejandro III no compareció, considerándose y siendo realmente verdadero papa.

Falta saber lo que harian los otros partidos de la Iglesia. Los reyes de Francia é Inglaterra reconocieron con justicia como papa legítimo á Alejandro III (1), y no á Víctor. Cada uno

(1) Alexandri III (7 y 20 de Setiembre 1159 elegido y consagrado, muerto el 30 de Agosto 1181). *Vita*, á Bosone card. conscr. ap. Watterich, II, 377-451. *Annal. ex aequal. collecti*, 451-649. *Ep. CDXCVI Alex. III*, publicadas por Marlenio (Ampliss. coll. II, p. 655-1011); 2.246 cartas de este papa son designadas por Jaffé; 1.521 han sido publicadas por Migne (Patr. lat., t. CC. Par., 1855); muchas, todavía desconocidas, se encuentran en Villanueva, *Viaje literario á las iglesias de España*, Theiner, etc.

Herm. Beater, *Geschichte Paps Alexander's III und seiner Zeit*. 3 t., 2 edic. completam. nuevas, Leipz., 1860-1864, trabajo de muchos años y muy profundo. T. I, p. 588 (á partir de 479 «Argumentos críticos»), p. 233-489 sobre la Inglaterra. T. II, p. 695. Lpz. 1860, año 1164 hasta el 29 de Diciembre 1170, dia del asesinato de Tomas Becket, p. 575-693, primeras críticas. El t. III, Lpz., 1864, p. 783, versa so-



de estos dos soberanos convoca un concilio, en donde la cuestion habia de examinarse libremente y con sinceridad, y los dos se pronuncian en favor de Alejandro III. Ambos reyes reunieron de nuevo en Tolosa (hácia Octubre de 1160) un solo y gran concilio, al que asistieron los obispos de Francia, Inglaterra, Escocia, Irlanda, España, etc. Este concilio, como debia esperarse, reconoció igualmente á Alejandro III, que, por lo demas, habia sabido con sus grandes cualidades ganar á los reyes de Francia é Inglaterra, y á cuantos se le acercaban. No fué ménos obligado á abandonar á Roma, en donde los mismos romanos y el emperador le eran hostiles (1162). El antipapa Víc-

tor IV muere el 20 de Abril de 1164. Magnífica ocasion era esta para que Federico se reconciliara con Alejandro III, que habia revelado ser uno de los más grandes y loables pontífices; pero su cauciller Reinaldo se precipita: procédese al momento á nueva elección, y Guido de Brème fué nombrado antipapa y encargado de continuar el cisma. (Pascual III, Abril 1164, muerto en Setiembre 1168.)

Hay que confesar, no obstante, que Federico no aprobó más que contra su parecer la conducta de su cauciller, pero la cosa hecha la defendió como suya, no despreció nada para sostener su creatura, pero en vano. Los alemanes, mal mirados ya en Italia, acababan de hacerse extremadamente odiosos, porque avivaban y hacian practicar los antiguos derechos de regalía. Por sus palabras duras, sus crueldades y sus vejaciones calculadas, habian exasperado los ánimos contra ellos y contra el emperador. Las ciudades del reino italiano estaban en plena insurreccion; las expediciones de Federico, á menudo desgraciadas, fueron coronadas por la famosa derrota de Legnano en 29 de Mayo 1176, producida por la traicion de Enrique el Leon. Esta vez vióse obligado Federico á ofrecer una mano amiga á Alejandro III, que hacia ya tiempo residia en Italia y administraba libremente la Iglesia. Despues de tan prolongada lucha se verifica realmente la paz entre ambos, conviniéndose en que el antipapa renunciara á sus derechos y se contentara con una abadía; que el emperador respetara el testamento de Matilde y sus donaciones á la santasede, es decir, que los dominios de la condesa serian considerados como pertenecientes á la Iglesia, y que, en general, todos los derechos arrebatados á la Iglesia romana se le restituirian, etc. El tratado de paz no hacia mencion expresa de los derechos de soberanía reclamados por el emperador sobre los Estados eclesiásticos; habíase evitado todo lo posible cuanto á ello se referia, á fin de no entrar en debate sobre esta cuestion. Alejandro, aunque favorecido á pedir de boca por la fortuna, manifiesta en este acuerdo una moderacion y un amor por la paz sobre toda ponderacion, lo mismo que en el curso de la disputa, y habia dado

bre los diez últimos años de Alejandro III, y contiene generalidades. J. Tortuad (participacion de la Bohemia en las luchas de Federico I en Italia); t. I, Guerra de Milan, 1153-59, Goett, 1865; t. II, El cisma entre Alejandro III y Octaviano, Münst., 1866. *Bischo Hermann von Verden*, Münst., 1866. P. Scheffer Boichorts, *K. Friedrich's I letzter Streit m. d. kurl.*, Berl., 1866. Gerhohus v. Reichersberg, *De invest. Antichr. Etschism.*, en 1161, t. XX. *Archiv. für Kunde osterr. Geschichtsquellen*, por Stülz Wien., 1853, p. 127. J. Bach, *Propst Gerhoch von Reigersberg* (muerto el 23 de Junio 1169), *ein deutsch. Reformator des XII Jahrh.*, Wien, 1865. Convocado en Pavia para el 13 de Enero de 1160, el sínodo imperial se abre el 5 de Febrero con 50 obispos próximamente. El 11 de Febrero la asamblea, amedrentada por el cauciller Reinaldo, reconoció á Octaviano (Victor IV) por legítimo papa, encontrándose él en Pavia. Federico I, no sólo le tuvo el estribo con sumo placer, sino que le acompaña hasta el altar y le besa los pies. El 13 de Febrero se pronuncia la excomunion contra Alejandro III.

En Mayo de 1162 Alejandro celebra un concilio nacional en Montpeller, y en Mayo de 1163 un gran concilio en Tours, al que asistieron siete cardenales, 124 obispos y 414 abades. El 23 de Noviembre de 1165 Alejandro III entra solemnemente en Roma. En 1167, en la primavera, tiene el papa el concilio de Letran; pero el 24 de Mayo el emperador amenaza á Roma, y el papa huye á Benevento. El 1.º de Agosto Federico I se hizo coronar solemnemente en la iglesia de San Pedro por su papa Pascual III. Su triunfo parecia consumado; pero desde el 22 de Agosto la peste penetra en su ejército y le arrebató 25.000 hombres, con el desgraciado Reinaldo. Al año siguiente Federico huye, no sin gran trabajo, á Alemania, donde sostiene el cisma violentamente. Muerto Pascual III, nombra otro antipapa (el abad Juan Strume, Calixto III), y en el otoño de 1174 entra por quinta vez en Italia.